ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIFERENTCORP S.A. CELEBRADA EL 05 DE MARZO DEL 2014

En el cantón de Guayaquil, al decimo quinto día del mes de enero del dos mil catorce, siendo las nueve horas en la oficina ubicada en el CONDOMINIO TIENDA DOS en el KM 2.5 de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía DIFERENTCORP S.A. de acuerdo con lo previsto en el articulo DECIMO SEPTIMO Y DECIMO OCTAVO de los Estatutos Sociales y 234 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad de capital social pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas, que son:

1. **Carlos Raul Guerra Díaz**, según se desprende de la carta poder que al efecto exhibe, misma que se guarda en el expediente abierto como consecuencia de la celebración de esta Junta de Accionistas , propietario de 100 acciones;
2. **Mariana del Rocio Aguirre Urresta**, según se desprende de la carta poder que al efecto exhibe, misma que se guarda en el expediente abierto como consecuencia de la celebración de esta Junta de Accionistas , propietaria de 100 acciones;
3. **Ing. Belén Estefanía Aguirre Urresta**, según se desprende de la carta poder que al efecto exhibe, misma que se guarda en el expediente abierto como consecuencia de la celebración de esta Junta de Accionistas , propietario de 250 acciones;
4. **Señora Hilda Roxana Aguirre Urresta** según se desprende de la carta poder que al efecto exhibe, misma que se guarda en el expediente abierto como consecuencia de la celebración de esta Junta de Accionistas , propietario de 550 acciones;

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una dan derecho a un voto en las deliberaciones.
Todos los comparecientes representan a la totalidad del capital suscrito de la compañía, por lo que al amparo de lo dispuesto en el Art. 234 de Ley de Compañías y ARTICULO VIGESIMO TERCERO Y VIGESIMO CUARTO de los Estatutos Sociales, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas. Así mismo actúa como presidenta de la Junta la Ing. Vélez Mora Liceth Ileana como Gerente General, y como secretaria la Ing. Ana María Muñoz León, personas elegidas por los accionistas para ocupar tales encargos en la presente asamblea.
Una vez realizado el alistamiento de los accionistas presentes, en términos de lo establecido ARTICULO VIGESIMO TERCERO del estatuto de la compañía, mismo que se agrega al legajo de la presente acta, el cual fue elaborado con base en el libro de acciones y accionistas de la sociedad, los documentos exhibidos por los accionistas en este acto, y comprobado el quorum de asistencia de la totalidad del capital suscrito de la misma, el presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.
Acto seguido, el presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas, propuso a los accionistas llevar a cabo la junto con base en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura, discusión y en su caso aprobación o rechazo del informe anual de la administración sobre las operaciones de la sociedad realizadas durante el ejercicio económico que corrió del uno de enero al treinta y uno de diciembre del 2013.
2. Discusión y en su caso aprobación o rechazo del Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral de la sociedad por el ejercicio económico que corrió del uno de enero al treinta y uno de diciembre del 2013, después de oír el informe del comisario.
3. Designación del comisario de la compañía para el ejercicio 2014.
4. Designación de la persona que como delegado de la Junta de Accionistas de cumplimiento a las resoluciones tomadas en la misma.

Los accionistas presentes por unanimidad de votos se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Presidente de la Junta de Accionistas y expresan que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social en su artículo VIGESIMO para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el Articulo 246 de La Ley de Compañías, suscribirán la presente acta.

Acto seguido se procede a desarrollar el orden del Día propuesto de la siguiente manera:

PUNTO UNO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación o rechazo del informe anual de la administración sobre las operaciones de la sociedad realizadas durante el ejercicio económico que corrió del uno de enero al treinta y uno de diciembre del 2012.- El Presidente de la Junta da lectura de la gestión realizada por la Administración de la compañía durante el ejercicio económico de 2012, en el cual se realiza una completa cuidadosa explicación de las operaciones realizadas durante el ejercicio económico mencionado

Conocido y discutido ampliamente por los accionistas concurrentes el punto uno del Orden del día, y una vez sometido a votación, la Junta de Accionistas, por unanimidad de votos, tomo las siguientes:

RESOLUCIONES

UNO.- Se aprueban y ratifican expresamente todos y cada uno de los actos realizados por los Administradores de la compañía durante el ejercicio económico del dos mil doce (2012), liberando desde este acto a los Administradores de la compañía de cualquier responsabilidad en que hubieren incurrido por el ejercicio de su encargo.

DOS.- Se dispone que copia del informe sea agregado al expediente de esta Junta.

PUNTO DOS.- Discusión, y en su caso aprobación o rechazo del Estado de Situación Financiera el Estado de Situación Integral por el ejercicio económico que corrió del uno de enero al treinta y uno de diciembre del 2012, después de oír el Informe del Comisario.- Quien preside la Junta presenta a consideración de los señores accionistas el Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral por el ejercicio económico que corrió del uno de enero al treinta y uno de diciembre del 2012. De la exposición que realiza se muestra que el ejercicio económico mencionado la compañía tiene un valor en patrimonios de US$ 2.395,19. Antes de proceder a resolver sobre los documentos

sometidos a consideración de la Junta de Accionistas, el Presidente de la Junta ordena que por Secretaria se de lectura al informe presentando por el comisario con referencia a los mencionados documentos.

Conocido y discutido por los accionistas concurrentes el punto dos del Orden del día, y una vez sometido a -votación, la Junta de Accionistas, por unanimidad de votos, tomo las siguientes:

RESOLUCIONES

UNO.- Se aprueba en todas y cada una de sus partes el Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral de la compañía por el ejercicio fiscal del año dos mil doce (2012), De la exposición que realiza se muestra que el ejercicio económico mencionado la compañía tuvo una utilidad de US$10,978.56; ello después de oír el informe que al respecto rinde el Comisario.

DOS.- Se libera en este acto a los Administradores de la compañía de cualquier responsabilidad en que pudieran haber incurrido en el ejercicio del encargo que desempeñaron en el ejercicio social citado en la resolución anterior, sirviendo la requiera, y finalmente el remanente consérvese en la cuenta de cuenta de Resultados Acumulados.

TRES.- Vista la aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral, efectúense los asientos contables que correspondan y además y demás trámites administrativos que el caso requiera, y finalmente el remanente consérvese en la cuenta de Resultados Acumulados.

PUNTO TRES.- Designación de Comisario de la compañía para el ejercicio 2014.- En desarrollo del punto tres de la Agenda del día, el Presidente de la Junta de Accionistas propone a los accionistas nombrar a la Srta. Nathalie Gómez Suárez, como comisario de la compañía, motivo por el cual solicita a los accionistas pronunciarse al respecto. La Junta de accionistas, luego de una corta deliberación tomo por unanimidad de votos la siguiente:

RESOLUCION

UNICA.- Se designa por plazo de un año a la Srta. Nathalie Gómez Suárez, con cedula de ciudadanía número 0921899142, como comisario de la compañía.

PUNTO CUATRO: Designación de la persona que como delegado de la Junta de Accionistas de cumplimiento a las resoluciones tomadas en la misma.- Respecto al segundo punto Orden del Día, y en uso de la palabra, el Presidente de la Junta manifestó a los accionistas que en vista de las resoluciones tomadas en el desarrollo del orden del día, se hacía necesarias, para vigilar el debido cumplimiento de las resoluciones tomadas en la presente Junta.

Conocido y discutido ampliamente por los accionistas concurrentes el punto cuatro del Orden del día, y una vez sometido a votación, la Junta por unanimidad del votos tomo la siguiente:

RESOLUCION

UNICA.- Se designa al Gerente General de la compañía a la Ing. Vélez Mora Liceth Ileana así como a los señores **Carlos Raul Guerra Diaz, Ing. Belén Estefanía Aguirre Urresta, Mariana del Rocio Aguirre Urresta, Señora Hilda Roxana Aguirre Urresta**; para que

actuando conjunta o separadamente a nombre y en representación de la Sociedad, vigilen el cumplimiento de las resoluciones tomadas en la presente Junta de Accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, los siguientes documentos:

1. El listado de accionistas asistentes a la presente Junta General Ordinaria de Accionistas;
2. Informes del Administrador y Comisario sobre el ejercicio económico 2013; y,
3. Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral correspondientes al ejercicio económico del 2013.

Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales aprobaron, firmando en separado de su conformidad, junto con el Presidente y Secretario, en cumplimiento de lo dispuesto por el Articulo 246 de la Ley de Compañías, terminando la sesión de cinco horas con treinta minutos.

Ing. Liceth Ileana Vélez Mora
Presidente de la Junta General de Accionistas
Accionista

Ing. Ana María Muñoz León
Secretaria

Hilda Roxana Aguirre Urresta
Accionista

Mariana del Rocío Aguirre Urresta
Accionista

Carlos Raúl Guerra Díaz
Accionista

Belén Estefanía Aguirre Urresta
Accionista